

OFICIO No.: USP-CP-097/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día martes 19 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman el Artículo 22 y la fracción XXX del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Extinción de Dominio, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma el artículo 10 del Código de la Administración Pública de Yucatán, signada por el Diputado Luis María Aguilar Castillo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Ydogtán a 14 de marzo de 2019

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN BERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

145 cur



OFICIO No.: USP-CP-097/2019
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO PRESENTE

Mérida

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día martes 19 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman el Artículo 22 y la fracción XXX del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Extinción de Dominio, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma el artículo 10 del Código de la Administración Pública de Yucatán, signada por el Diputado Luis María Aguilar Castillo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO

AMENTE

14 de marzo de 2019

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
DE C D B D D
1 5 MAR 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

FIRMA: C. A. T. G. Joseph

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



OFICIO No.: USP-CP-097/2019 ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA PRESENTE

Mérida

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día martes 19 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman el Artículo 22 y la fracción XXX del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Extinción de Dominio, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma el artículo 10 del Código de la Administración Pública de Yucatán, signada por el Diputado Luis María Aguilar Castillo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

> ATE/NTAMENTE Yucarán à 14 de marzo de 2019

DIP. KARLA REYNA FRANCO B PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DELDE CERTO DE CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DELDE CONSTITUCIONAL Y GOBERNACIÓN DELDE CONSTITUCIONAL Y GOBERNACIÓN DELDE CONSTITUCIONAL Y GOBERNACIÓN DEL CONSTITUC

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO

1 5 MAR 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO. HORA:



OFICIO No.: USP-CP-097/2019 ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día martes 19 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman el Artículo 22 y la fracción XXX del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Extinción de Dominio, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma el artículo 10 del Código de la Administración Pública de Yucatán, signada por el Diputado Luis María Aguilar Castillo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Y. A. M. E. N. I. E. Mérida, Y. C. A. M. E. M.

DIP. KAR A REYNA FRANCO BLANCO.

PRESIDENTA E LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO
UNIA DE GOBERNO Y GOCODINACIO PODICIO DE CONTROL D

MENIDA, YUCATAH, MÉXICO. HORA: //:42/403 HIRMA: POWAL A TEXYZ



OFICIO No.: USP-CP-097/2019 ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día martes 19 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman el Artículo 22 y la fracción XXX del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Extinción de Dominio, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma el artículo 10 del Código de la Administración Pública de Yucatán, signada por el Diputado Luis María Aguilar Castillo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

DIP: KARLA REVNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE

T A M E N T E a 14 de marzo de 2019

PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Mérida. Yucatán

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NON
DE C D B D D
1 5 MAR 2018

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO. HORA: 1134641

FIRMA: Aggillation



OFICIO No.: USP-CP-097/2019
ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día martes 19 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman el Artículo 22 y la fracción XXX del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Extinción de Dominio, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma el artículo 10 del Código de la Administración Pública de Yucatán, signada por el Diputado Luis María Aguilar Castillo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Mérida, Yucatán a 14 de marzo de 2019

DIP. MARLA R. YNA FRANCO BLANCO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ

DE CIBID

1 5 MAR 2019

PODER LEGISLATIVO

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, HORA:



OFICIO No.: USP-CP-097/2019 ASUNTO: Convocatoria de

Sesión en Comisión

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día martes 19 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman el Artículo 22 y la fracción XXX del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Extinción de Dominio, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma el artículo 10 del Código de la Administración Pública de Yucatán, signada por el Diputado Luis María Aguilar Castillo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N/T A M E N T E Mérida, Yucatár a 14 de marzo de 2019

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
DE GIBIDO
1 5 MAR 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.



OFICIO No.: USP-CP-097/2019
ASUNTO: Convocatoria de Sesión en Comisión

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día martes 19 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyos asuntos en cartera serán: a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman el Artículo 22 y la fracción XXX del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Extinción de Dominio, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, y b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma el artículo 10 del Código de la Administración Pública de Yucatán, signada por el Diputado Luis María Aguilar Castillo.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

a 14 de marzo de 2019

GOBIERNO DEL ESTADO PODER LEGISLATIVO

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROGA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMIANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 11:40

HayHoline